

RAD 2023-00059//CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA// DTE VALERIA SALGADO GALLO Y OTRA//MRS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 2/08/2024 3:19 PM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j02ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; vasago94@gmail.com <vasago94@gmail.com>; globalvialjuridico@gmail.com <globalvialjuridico@gmail.com>; berthairmahernandez59@hotmail.com <berthairmahernandez59@hotmail.com>; alvaroigarcia89@gmail.com <alvaroigarcia89@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (19 MB)

CONTESTACIÓN LLAMAMIENTO- DTE VALERIA SALGADO HERNÁNDEZ.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO (02°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA (VALLE)j02ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTES: VALERIA SALGADO GALLO Y OTRA
DEMANDADOS: JUAN PABLO ARAMBURO HERNÁNDEZ Y OTROS
RADICADO: 761113103002-**2023-00059-00**

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS COLOMBIA S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. identificada con NIT 891700037-9, y con dirección de notificaciones judiciales al correo njudiciales@mapfre.com.co. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** promovida por Valentina Salgado Gallo y Cristina María Gallo Parra contra Juan Pablo Aramburo Hernández, Bertha Hernández Hidalgo y Mapfre Seguros Colombia S.A.; en acto seguido me permito **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por Juan Pablo Aramburo Hernández y Bertha Hernández Hidalgo en contra de mi representada; anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de conformidad con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments